



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO



24/09/2021 14:24:11 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058821000012
Fecha de presentación:	24/09/2021 14:24:11 PM
Fecha de inicio de trámite:	28/09/2021
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Buenos días, quisiera conocer su aviso de privacidad.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	01/10/2021
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	05/10/2021
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	13/10/2021
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	03 días hábiles	01/10/2021
En caso de requerirse más tiempo para emitir respuesta:	20 días hábiles	28/10/2021

Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-148-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 27 de septiembre del 2021.

[Redacted]

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de septiembre del 2021 con el folio no. **020058821000012**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la impresión de pantalla del aviso de privacidad de este VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., con lo cual damos respuesta a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"**

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
27 SEP 2021
DECLARADO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Aviso de Privacidad:

AVISO DE PRIVACIDAD

I. Denominación del Responsable

Con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 30 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público hacemos de su conocimiento que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se le conoce como: "Dirección de Transparencia" o "Transparencia Rosarito". Sin embargo, para los efectos del presente Aviso de Privacidad se le identificará como **"La Dirección"**.

"La Dirección" es responsable de recabar datos personales de los ciudadanos, así como del uso y protección que se le dé a los mismos. **"La Dirección"** no recopila información personal de los ciudadanos excepto cuando éstos proporcionan dicha información de manera voluntaria a **"La Dirección"** o a cualquiera de las dependencias integrantes del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, y únicamente para dar cumplimiento a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones en materia de transparencia.

Al margen de lo anterior, es de señalarse y se señala que la confidencialidad y efectiva protección de la información clasificada como personal en materia de transparencia es uno de los objetivos primarios de **"La Dirección"**; razón por la que, se mantendrá una protección adecuada, de conformidad con los principios y obligaciones previstas por el Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, a efecto de resguardar la seguridad, integridad y privacidad de la información de los ciudadanos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

II. Domicilio del Responsable

Con fundamento en la fracción I del artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace de su conocimiento que **"La Dirección"** tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle José Haroz Aguilar, No. 2000, Segundo Piso, Interior 202, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

III. Datos Personales

"La Dirección" solicita a los ciudadanos, derivados de la prestación de los servicios que brinda, son los datos siguientes:

- I.- Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante;
- II.- Domicilio o medio para recibir notificaciones;
- III.- La descripción de la información solicitada;
- IV.- Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización, y
- V.- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.

En su caso, el solicitante señalará el formato accesible, lengua indígena o braille en la que se requiera la información de acuerdo con lo señalado en la presente Ley.

La información de las fracciones I y IV será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.

IV. Finalidad del Tratamiento de Datos

Sus datos personales podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

1. Registro de solicitudes, quejas o reclamaciones en materia de Transparencia.
2. Contactarlo con relación al seguimiento de los trámites iniciados ante **“La Dirección”**.
3. Realizar investigaciones, consultas públicas o cualquier otra actividad derivada del cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables vigentes.
4. Trámites derivados de los recursos de revisión presentados ante el ITAIP BC

V. Transferencia de datos

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace de su conocimiento que **“LA Dirección”** podrá compartir la información personal de los ciudadanos siempre que se actualicen cualquiera de las causas establecidas en el artículo de referencia, mismo que a la letra señala:

Artículo 22. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;*
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;*
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;*
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;*
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;*
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;*
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;*
- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;*
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o*
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.*

“La Dirección” no transferirá a terceros su información personal, salvo su previo consentimiento cuando éste sea requerido legalmente. “La Dirección” se obliga a respetar en todo momento, el presente Aviso de Privacidad; así mismo, “La Dirección” tratará los datos personales de los ciudadanos por el período de tiempo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones legales que resulten aplicables. Una vez concluido dicho período de tiempo, se bloqueará su tratamiento y se eliminará de conformidad con lo señalado en dichos ordenamientos.

VI. Negativa de Transferencia y Ejercicio de Derechos [ARCO](#)

Con apego a lo previsto por el Capítulo II, del Título Tercero (Derechos de los Titulares y su Ejercicio), de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los ciudadanos por sí o a través de su representante legal debidamente acreditado, podrán ejercitar los

derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), poniéndose en contacto con la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos (ARCO), ponemos a disposición de los ciudadanos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, dentro de la página institucional de “La Dirección” [EL FORMATO](#) que deberá llenar y enviar a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Playas de Rosarito, ubicada en Calle José Haroz Aguilar, No. 2000, Segundo Piso, Interior 202, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California o al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx

VII. Sitio de Consulta del Aviso de Privacidad

Con fundamento en la fracción V del artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público hacemos de su conocimiento que el presente Aviso de Privacidad podrá ser consultado dentro de la página institucional de “La Dirección” www.rosarito.gob.mx/VII/Transparencia/

Cualquier modificación al Aviso de Privacidad en cita, le será notificado a los ciudadanos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, través del sitio de Internet señalado en el párrafo inmediato anterior; además de los ciudadanos que así lo prefieran podrán oponerse a los nuevos términos, previa modificación al tratamiento u obtención de su información, a través de la solicitud correspondiente a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Playas de Rosarito B.C. ubicada en Calle José Haroz Aguilar, No. 2000, Segundo Piso, Interior 201 y 203, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

VIII. Fundamento Legal

El presente Aviso de Privacidad se fundamenta en los artículos 23, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público vigentes.

IX. Aceptación de los Términos.

Usted acepta que ha leído los términos antes expuestos y acepta que “La Dirección” utilice sus datos para los fines señalados en el presente documento. Si usted no está de acuerdo con los términos antes expuestos, deberá abstenerse de proporcionarnos sus datos personales.